



**ACUERDO No. 008**  
**POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA CONVOCA A ELECCIÓN DE**  
**DELEGADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL PERÍODO 2020-2022 Y ESTABLECE**  
**LAS FECHAS PARA EL PROCESO ELECTORAL**

La Junta Directiva del Fondo de empleados de la Cámara de Comercio de Cali, FECCC en uso de sus atribuciones legales y las conferidas en el Estatuto y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que corresponde a la Junta Directiva efectuar la convocatoria para elección de Delegados para que pueda realizarse Asamblea por Delegados.
2. Que se hace necesario establecer el cronograma del proceso de elección de Delegados período comprendido entre la Asamblea anual Ordinaria de 2020 y hasta la nueva elección de Delegados para la Asamblea anual Ordinaria de 2022.
3. Que la Junta Directiva ha reglamentado el proceso electoral, tal como la faculta su Estatuto Social y que dicho reglamento busca que el proceso de elección sea llevado a cabo con claridad, imparcialidad y transparencia dando amplia participación a los asociados.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Establecer el 22 de enero de 2020 como fecha de convocatoria y habilidad para la elección de los Delegados que asistirán a las Asambleas durante el período 2020 hasta la fecha en que se elijan los delegados para la Asamblea anual de 2022.

ARTICULO 2. Informar a los asociados que aspiren a elegir y/o ser elegidos Delegados, que tendrán plazo hasta el día 21 de enero de 2020, para ponerse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, reglamentarias, crediticias y de todo tipo con el Fondo de Empleados.

ARTÍCULO 3: Adoptar como normas para el proceso electoral, el Reglamento para elección de Delegados expedido por la Junta Directiva el cual será publicado el 22 de enero por medio de correo electrónico y página web del fondo [www.fondoccc.com](http://www.fondoccc.com)

2020. convocatoria a elección de delegados FECCC

ARTÍCULO 4: El número de Delegados a elegir en cada Zona Electoral, se determinará en forma proporcional al número de asociados hábiles a la fecha de convocatoria y conforme al Reglamento aprobado por la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5: Establecer el siguiente calendario electoral:

ACTIVIDAD	FECHA
Aprobación Convocatoria, Reglamento para Elección de Delegados y nombramiento Comisión Central Escrutinios	Enero 16 de 2020
Publicación de listas de asociados hábiles e inhábiles suscrita por el Comité de Control social	Enero 17 al 21 de 2020 Página web, correo electrónico, comunicación directa.
Publicación de Convocatoria a elección de Delegados y Reglamento de Elección de Delegados	Enero 22 de 2020 Página web, correo electrónico
Inscripción de aspirantes a Delegados	Enero 23 al 29 de 2020
Publicación de aspirantes inscritos	Enero 31 de 2020
Votaciones	Febrero 3 al 6 de 2020
Reunión de la Comisión Central para consolidar la información de la votación y emisión del acta de Elecciones	Febrero 7 de 2020 Hora: 12:00 m Lugar: sala de reuniones piso 12
Publicación de Delegados elegidos	Febrero 7 de 2020
Convocatoria a Delegados para Asamblea	Febrero 10 de 2020
Capacitación para Delegados elegidos	Febrero 20 y 21 de 2020 Hora: 12:00 m – 2:00 p.m. Lugar: Cámara de Comercio de Cali
Asamblea General Ordinaria de Delegados	Marzo 6 de 2020 Hora: 5:30 p.m. Lugar: Sala de conferencias piso 3, Centro Cultural Comfandi, Cra. 4 # 14-50 Cali-Valle del Cauca

ARTICULO 6: Establecer las zonas electorales y el número de delegados a elegir así:

ZONA ELECTORAL	EMPRESA	UBICACIÓN GEOGRAFICA
1	Cámara de Comercio de Cali, Invest Pacific Copropiedad FECCC Centro de Innovación REDDI Cali Valle del Cauca Bureau Pensionados	Cali Jamundí Yumbo
2	Cámara de Comercio de Tumaco Cámara de Comercio de Ipiales	Nariño
3	Cámara de Comercio de Buga	Buga
4	Cámara de Comercio de Tuluá Cámara de Comercio de Sevilla	Tuluá
5	Cámara de Comercio del Cauca	Cauca
6	Cámara de Comercio de Putumayo	Putumayo
7	Cámara de Comercio de Buenaventura	Buenaventura

La Junta Directiva recomienda a los asociados revisar el Reglamento de elección de Delegados, participar activamente eligiendo y postulándose como elegible.

La capacidad de elegir y ser elegido, así como de participar en la Asamblea es un derecho de los asociados que en este año será por representación de Delegados.

Todo lo aquí indicado fue aprobado por la Junta Directiva en reunión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 2020 y la lista de asociados hábiles fue revisada y aprobada por el Comité de Control Social.

Para constancia se firma esta Convocatoria en Cali a los 16 días del mes de enero de 2020.



CESAR AUGUSTO GARCÍA C.  
Presidente Junta Directiva



VICTOR HUGO GONZALEZ  
Secretario

